FORMATO 3. EXPERIENCIA

El suscrito **LUCY DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **FUNDACION RICARDO, AMOR PA TI, PA MI** con NIT. **901797179_8**, me permito aportar como experiencia para la acreditación de capacidad técnica los siguientes contratos:

No. consecutivo RUP	No. contrato	Contratante	Fecha de inicio	Fecha de terminación o cesión	Lugar(es) de ejecución
N/A – en proceso de inscripción RUP	EXPERIENCIA 0278_ABC Mochila Atrapasueños	ICBF	29/09/2025	15/12/2025	ARBOLETES
N/A – en proceso de inscripción RUP	S/N	Cabildo Local del Resguardo Indígena Dobigi	03/02/2025	10/12/2025	Resguardo Indígena Dobigi
N/A – en proceso de inscripción RUP	S/N	CORPORACIÓN SOCIAL HUMANOS EN URABÁ	01/04/2024	31/12/2024	Turbo
N/A – en proceso de inscripción RUP	05010872026	ICBF	29/01/2026	31/07/2026	Frontino, Antioquia

Cordialmente,



LUCY DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ
CC_39422509 de Apartadó
FUNDACION RICARDO AMOR PA TI, PA MI
NIT_901797179_8
fundacionricardoamorpatipami@gmail.com
Cel: 3148948225_3234789811

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

EMILIO CHAMARRA CHAMARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.147.935.33, en calidad de Gobernador y Autoridad Tradicional del Cabildo Local del Resguardo Indígena Dobigi, del municipio de Unguía – Chocó, identificado con NIT 901.140.146-5, con domicilio en el municipio de Unguía, departamento del Chocó,

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN RICARDO, AMOR PA TI PA MI identificada con NIT 901.797.179-8, representada legalmente por la señora Lucy del Carmen Martínez Martínez, celebró y ejecutó contrato con el Cabildo Local del Resguardo Indígena Dobigi, el cual se desarrolló entre el 3 de febrero de 2025 y el 10 de diciembre de 2025.

El objeto del contrato estuvo orientado a la atención integral a las familias del Resguardo Indígena Dobigi, mediante una intervención de enfoque comunitario, basada en la implementación de la política propia, el reconocimiento cultural y la conservación de las costumbres ancestrales, fortaleciendo la vida familiar y comunitaria del territorio.

La ejecución del programa estuvo dirigida a niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y comunidad en general, desarrollando acciones integrales que respondieron a las dinámicas culturales y sociales propias del resguardo indígena.

Dentro del desarrollo del programa se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento psicosocial a las familias del resguardo indígena
- Acompañamiento en salud mediante personal medico en el hogar y brigadas de promoción y prevención de la salud
- Entrega mensual de paquetes de alimentos a las familias, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria
- Entrega de insumos orientados al fortalecimiento de la soberanía alimentaria familiar, promoviendo prácticas propias y sostenibles
- Acompañamiento comunitario a través de recreacionistas y agentes educativos
- Desarrollo de espacios comunitarios orientados al bienestar integral, la protección de derechos y el fortalecimiento del tejido social

Las acciones desarrolladas permitieron impactar de manera positiva a la población beneficiaria, fortaleciendo las capacidades familiares, el cuidado integral y la permanencia de las prácticas culturales ancestrales del Resguardo Indígena Dobigi.

El contrato fue ejecutado a satisfacción, dando cumplimiento al objeto contractual y a los lineamientos acordados, evidenciando un trabajo respetuoso del enfoque diferencial, comunitario y cultural propio del territorio.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

Dado en el municipio de Unguía, departamento del Chocó, a los 22 días del mes de Diciembre de 2025.

EMILIO CHAMARRA CHAMARRA
Gobernador Local - Comunidad Eyakera
C.C. 1.147.935.333 de Unguia **–** Choco
Teléfono: 3216160187

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0502024 DE 2024

Entre los suscritos a saber:

LA CORPORACIÓN SOCIAL HUMANOS EN URABÁ, identificada con NIT 901208817-3, representada legalmente por LUIS ENRIQUE LÓPEZ HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10001024985, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LA FUNDACIÓN RICARDO AMOR PA TI, PA MÍ, identificada con NIT 901797179-8, representada legalmente por LUCY DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.422.509, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,

han acordado celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. NATURALEZA

El presente contrato es de naturaleza interadministrativa, celebrado entre entidades sin ánimo de lucro, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para el cumplimiento de fines sociales y comunitarios.

CLÁUSULA SEGUNDA. OBJETO

Implementar el Programa de Intervención Comunitaria “Humanos en Urabá”, orientado al apoyo psicosocial integral a familias, niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial o en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de garantía y promoción de derechos.

CLÁUSULA TERCERA. ALCANCE

El programa comprenderá, entre otras acciones:

Acompañamientos comunitarios

Acompañamientos familiares y visitas domiciliarias

Seguimiento al estado nutricional de niños, niñas y madres gestantes

Acompañamiento vocacional a adolescentes en edad escolar

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias

CLÁUSULA CUARTA. POBLACIÓN OBJETO

Niños y niñas de primera infancia, madres gestantes, adolescentes, niñez y familias en general, priorizando población en condición de vulnerabilidad.

CLÁUSULA QUINTA. COBERTURA TERRITORIAL

Las acciones se desarrollarán principalmente en el barrio Las Malvinas, atendiendo aproximadamente 284 familias.

CLÁUSULA SEXTA. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

EL CONTRATISTA garantizará la ejecución del programa mediante un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en pedagogía, psicología, trabajo social, enfermería y nutrición.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO

El plazo de ejecución será desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

CLÁUSULA OCTAVA. VALOR

El valor total del presente contrato es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) moneda legal colombiana.

CLÁUSULA NOVENA. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán contra la entrega y aprobación de los informes técnicos y financieros, conforme a los lineamientos definidos por EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Ejecutar el objeto contractual conforme a lo pactado

b) Garantizar la idoneidad del equipo profesional

c) Presentar informes periódicos

d) Cumplir la normatividad vigente

e) Mantener la confidencialidad de la información

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

a) Designar supervisor del contrato

b) Realizar seguimiento y control

c) Efectuar los pagos oportunamente

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS

En caso de incumplimiento parcial o mora en la ejecución, EL CONTRATANTE podrá imponer multas hasta por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

El incumplimiento grave del contrato dará lugar a una sanción equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS

EL CONTRATISTA constituirá una póliza única que ampare cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil, conforme a los requerimientos del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD

Las partes se obligan a mantener reserva sobre la información conocida con ocasión del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL

No existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el personal vinculado por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN

El contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo, incumplimiento, caso fortuito o fuerza mayor.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN

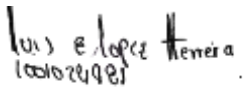
El contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. DOMICILIO

Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la República de Colombia.

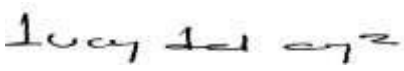
FIRMAS

EL CONTRATANTE



LUIS ENRIQUE LÓPEZ HERRERA
Representante Legal
Corporación Social Humanos en Urabá

EL CONTRATISTA



LUCY DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
Fundación Ricardo Amor Pa Ti, Pa Mí

Turbo, Antioquia 20 febrero de 2025

LA CORPORACIÓN SOCIAL HUMANOS EN URABÁ

NIT: 901.208.817-3

CERTIFICA:

Que la Fundación Ricardo Amor para Ti, pa Mí, identificada con NIT 901797179-8, representada legalmente por la señora Lucy del Carmen Martínez Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.422.509, celebró contrato con la Corporación Social Humanos en Urabá durante la vigencia del año 2024, el cual se ejecutó entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2024.

El objeto del contrato consistió en la implementación del Programa de Intervención Comunitaria "Humanos aquí", orientado al apoyo psicosocial integral a familias, niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial o en situación de vulnerabilidad, con enfoque de garantía y promoción de derechos.

La intervención se realizó en el barrio Las Malvinas del municipio de Turbo, Antioquia, atendiendo un total de 284 familias, mediante acompañamientos comunitarios, visitas domiciliarias, seguimiento nutricional, acompañamiento vocacional y acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con un equipo interdisciplinario.

El valor del contrato fue de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000), ejecutado a satisfacción.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

Atentamente,

Luis E. López Herrera
10001024985

LUIS ENRIQUE LÓPEZ HERRERA
Representante Legal
Corporación Social Humanos en Urabá
C.C. 10001024985

Gmail FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI <fundacionricardoamorpatipami@gmail.com>

Reporte de avance revisión documental para segundo desembolso

Mochila2025 <Mochila2025@icbf.gov.co> 22 de diciembre de 2025 a las 20:13
Para: "fundacionricardoamorpatipami@gmail.com" <fundacionricardoamorpatipami@gmail.com>

Apreciada

FUNDACION RICARDO " AMOR PA TI PA MI "

NIT: 901797179

ANTIOQUIA - APARTADÓ

CÓDIGO DE LA EXPERIENCIA: 0278_901797179

Estimada organización,

Reciban un cordial saludo.

En el marco del acompañamiento y seguimiento que realiza el Bienestar Familiar a la ejecución de las Experiencias Comunitarias, queremos compartirles el estado actual del proceso de revisión documental para el segundo desembolso, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 4741 de 2025.

- Estado actual: **En proceso de revisión**
- Fecha de envío de la solicitud de pago a la Dirección Financiera: **En proceso de revisión**

Para aquellas Experiencias que actualmente se encuentran en estado "En proceso de revisión", les recordamos que es importante realizar la validación correspondiente con los enlaces regionales asignados, quienes tienen a su cargo el seguimiento y acompañamiento de cada proceso. Tenga presente que, respecto a las fechas estimadas para el segundo desembolso, es preciso indicar que - de acuerdo con el calendario definido por la Dirección Financiera de la Sede Nacional - se contemplan tres momentos:

1. Solicitud PAC de diciembre: pagos generados dentro del mes de diciembre.
2. Cuentas por pagar: para organizaciones cuyos insumos no cumplieron totalmente y fueron aclarados después de la solicitud PAC diciembre; pagos proyectados para la última semana de enero o primera semana de febrero 2026.
3. Reservas presupuestales: para organizaciones cuyos insumos no cumplieron totalmente y fueron aclarados después de la solicitud PAC diciembre y fuera de la constitución de cuentas por pagar. Se proyecta que estos pagos serán realizados para finales de marzo o inicios de abril 2026.

Agradecemos profundamente su compromiso, disposición y el trabajo que realizan día a día por el cuidado, la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en sus territorios. los equipos regionales u nacional seguimos sin parar trabajando y haciendo revisiones de las observaciones para seguir avanzando en los pagos del 30% restante del estímulo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9248854
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(29/01/2026 2:48:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	05010872026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	182 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI

COLOMBIA, Apartadó
Número de documento 901797179

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI*
Fecha de aprobación: *29/01/2026 6:24:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CATALINA GARCIA ROBLEDO*
Fecha de aprobación: *29/01/2026 7:04:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
Proceso de Contratación	ICBF-CA-264714-2026-ANT
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	356.321.647 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☑Sí ☐No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿El contrato incluye el		

suministro de bienes y servicios distintos a alimentos? ☑Sí ☐No

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas para terminar *(30/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas para terminar *(30/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas para terminar *(30/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(31/01/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9248854
Proveedor FUNDACION RICARDO AMOR PA TI PA MI
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTOS SENSIBLES.zip	DOCUMENTOS SENSIBLES.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 45 #79-141
Ubicación CO-ANT-05001 - Medellín
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Medellín
Dirección CALLE 45 #79-141
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	FRONTINO	COLOMBIA > Antioquia > Frontino

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9248854

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
356.321.647,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	APORTE ICBF	1,00	VG	349.334.948,00	349.334.948,00	349.334.948,00
1	93141500	APORTE EAS	1,00	VG	6.986.699,00	6.986.699,00	6.986.699,00

2 CO1.PCCNTR.9248854

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
356.321.647,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	APORTE ICBF	1,00	VG	349.334.948,00	349.334.948,00	349.334.948,00
1	93141500	APORTE EAS	1,00	VG	6.986.699,00	6.986.699,00	6.986.699,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	17.14. MATRIZ SERVICIOS INTEGRALES 2026 REGIONAL ANTIOQUIA_26122025_100CONT.xlsx	17.14. MATRIZ SERVICIOS INTEGRALES 2026 REGIONAL ANTIOQUIA_26122025_100CONT.xlsx	(detalle)
☐	19.4. ANEXO O ZONIFICACIÓN DE UDS.xlsx	19.4. ANEXO O ZONIFICACIÓN DE UDS.xlsx	(detalle)
☐	DOCUMENTOS CTO 1.zip	DOCUMENTOS CTO 1.zip	(detalle)
☐	DOCUMENTOS CTO 2.zip	DOCUMENTOS CTO 2.zip	(detalle)
☐	22.2 INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (21-01-2026) - 4 ZONAS.xlsx	22.2 INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (21-01-2026) - 4 ZONAS.xlsx	(detalle)
☐	25. MATRIZ_RIESGOS_MOD_DPI_251217 (1).xlsx	25. MATRIZ_RIESGOS_MOD_DPI_251217 (1).xlsx	(detalle)
☐	24. ESTUDIO PREVIO ZONA 49.pdf	24. ESTUDIO PREVIO ZONA 49.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CATALINA GARCIA ROB	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 43867181	Guardar y notificar
Supervisor	EYMIS EDITH MOLINA P	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 30668223	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CATALINA GARCIA ROB	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 43867181	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CATALINA GARCIA ROBLEDO	29/01/2026 7:04:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CATALINA GARCIA ROBLEDO
Supervisor	EYMIS EDITH MOLINA PEREZ	29/01/2026 7:04:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CATALINA GARCIA ROBLEDO
Ordenador del pago	CATALINA GARCIA ROBLEDO	29/01/2026 7:04:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CATALINA GARCIA ROBLEDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	349.334.948
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	6.986.699
	Total	356.321.647

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-005

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	119526	CDP	Generado	349.334.948 COP	349.334.948 COP	46-02-00-005	-	Editar

Saldo de CDP 349.334.948 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 349.334.948 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 29/01/2026 1:04 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-